

LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y SUS IMPLICACIONES EN LAS TRANSFORMACIONES PEDAGÓGICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

EDUCATIONAL POLICIES AND THEIR IMPLICATIONS
IN THE PEDAGOGICAL TRANSFORMATIONS OF
EDUCATIONAL INSTITUTIONS

Giovanni Marcello lafrancesco Villegas*

Recibido: Julio 28, 2021

Aceptado: Abril 25, 2022

Tipo de Artículo: Reflexión no derivada de investigación

* Doctor en Educación de la Newport University, Newport Beach, California, (USA). Magíster en Docencia Universitaria de la Universidad de La Salle, Bogotá, (Colombia). Consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y profesor invitado de Postgrados en Educación en Colombia y Director de la Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora CORIPET.

g_lafrancesco@yahoo.com
0000-0001-9064-8326

Cómo citar este artículo:
lafrancesco, V. G. (2022). Las políticas educativas y sus implicaciones en las transformaciones pedagógica de las instituciones educativas. *Revista PACA 12*, pp. 161-170

Entiendo por política a *“aquella actividad humana que tiende a gobernar o dirigir la acción del Estado en beneficio de la sociedad”*.

De forma más específica, considero que *“la política es el proceso mediante el cual se orienta ideológicamente hacia la toma de decisiones para la consecución de los objetivos propuestos para, o por, un grupo social”*.

De igual forma, en las instituciones educativas, es a través de las políticas educativas como se promueve un estilo pedagógico particular y se definen los lineamientos para lograr los propósitos establecidos por sus directivos, que permiten que los agentes y estamentos educativos asuman sus funciones y responsabilidades, desde su participación democrática, para dar respuesta a las necesidades de formación de los educandos, desde lo que consideran las familias desde su propia educación, según los entornos en que ellas se contextualizan.

Creo que en Colombia la política es *“la comunicación dotada de una autoridad y con relación de fuerzas”*. Por lo general, el político es el que formula las políticas y hace que los demás hagan lo que él propone. En educación es mejor formar a los agentes educativos en la dimensión política, para que democráticamente, participen activamente en la construcción de políticas que ayuden al cambio y al progreso, que formarlos para asumir, respetar y acatar las políticas de los demás, corriendo el riesgo de que éstas nos sean coherentes, pertinentes o convenientes.

El ser humano está lleno de sentimientos, capacidades, talentos, potencialidades, ideales, temores, limitaciones, y es una de las tareas de la política conocerlos y trabajar sobre ellos para evitar el fracaso y lograr el éxito personal y social, de una manera inteligente. En las instituciones educativas ocurre igual, comprendiendo que hay que trabajar con las personas que tenemos y no con las que queremos, y en las reales condiciones en las que están y no desde las condiciones ilusas que soñamos.

Asumir políticas en las instituciones educativas les permiten a los agentes educativos trabajar con, para y por los demás y aportar al crecimiento de todos y de la comunidad con los propios conocimientos y talentos que cada uno de ellos tiene.

“Quienes no participan políticamente proponiendo, entonces terminan sin querer, obedeciendo”. Existen claramente definidos algunos problemas que existen para la formulación de políticas, las cuales todo agente y estamento educativo deben estudiar y comprender, para tener el derecho democrático de participar en las políticas que deberá asumir y por las normas que tendrá que respetar, como interlocutor válido.

Estos son algunos problemas, de los cuales no se escapan las instituciones educativas, por la forma como se formulan las políticas educativas en nuestro país:

- Creemos que es más seguro permanecer o sobresalir con políticas y normas conocidas que cuando no se pueden predecir los sobresaltos y las consecuencias de las nuevas.
- Los políticos pragmáticos, formuladores de políticas educativas, raras veces buscan el mejor camino, se contentan con encontrar uno que funcione.

- La gran mayoría de las reformas que hacen los políticos se llevan a cabo para preservar el sistema y conservar a sus miembros dentro de éste, no para transformarlo y mejorarlo.
- Los políticos y sus políticas, en nuestro país, tienden a ser elitistas, por eso no reflejan las demandas de la comunidad, reflejan los intereses y los valores de las élites.

Yo considero que *“solamente aquellas políticas que caigan dentro del consenso compartido tendrán altas posibilidades de éxito”*.

Teniendo en cuenta el perfil conservador de las élites, éstas tratan de preservar el sistema; por consiguiente, sus intereses representan un statu quo y los cambios en las políticas serán sobre todo incrementales más que revolucionarios, radicales, transformadores o innovadores. Así, las políticas son con frecuencia modificadas pero raramente sustituidas o reemplazadas. Además, los cambios en la naturaleza del sistema sólo ocurren cuando algunos eventos amenazan el sistema y las élites actúan bajo el supuesto de hacer prevalecer sus intereses. Por consiguiente, las falsas reformas de los políticos se llevan a cabo para preservar el sistema y conservar a sus miembros dentro del mismo.

Quienes formulan las políticas muchas veces se engañan al pensar que *“objetivando”* la política en una norma, ya se cuenta con los elementos, casi que milagrosos, para que esta comience a operar y para que lo *“deseado”* en ella, pase a convertirse en realidad. Sin embargo, las normas expresadas en decretos, resoluciones y reglamentos pueden convertirse en agentes dinamizadores de la nueva política. Si las normas no son arbitrarias, porque responden a un proceso de reflexión y a la toma de decisiones negociadas, conciliadas y concertadas, existe mayor posibilidad de que operen en la realidad y faciliten el progreso. Si no es así, la política será impuesta y es más difícil cumplirla.

Por lo general, al igual que los políticos con sus políticas, los agentes y estamentos educativos en las instituciones educativas no asumen las políticas de la institución ni sus normas, si no están convencidos de la necesidad de que estas se den, si no comprenden por qué es necesario asumirlas, si se les desmotiva y sanciona si no las asumen y respetan, si se les obliga a cumplirlas sin antes haberlos tenido en cuenta para construirlas o para ayudar en la toma de decisiones, si se les presiona con estímulos negativos, si se les obliga o si se les amenaza si no las cumplen.

Por el contrario, los agentes y estamentos educativos asumen fácilmente las políticas y las normas que de ellas se derivan si ellos mismos han participado en la propuesta que está implícita en ellas, si han sido tomados en cuenta para opinar en relación con las mismas, si se les han justificado claramente las razones de por qué es importante asumirlas y respetarlas, si se les ha convencido de la necesidad de implementarlas, si se les ha capacitado para asumirlas, si se les ha sensibilizado positivamente sobre ellas y si se les han dado las herramientas operativas para poder cumplirlas.

El Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez (1996), expresaba: *“En cada uno de nosotros cohabitan, de la manera más arbitraria, la justicia y la impunidad. Somos fanáticos del legalismo pero llevamos bien despierto en el alma un leguleyo de mano maestra para burlar las leyes sin violarlas, o para violarlas sin castigo”*. Esto indica, en relación con la acción de los políticos y sus políticas, de los agentes y estamentos educativos en las instituciones educativas, frente a las políticas y normas impuestas por los directivos y formuladores de políticas, que los primeros -agentes y estamentos educativos- quieren ver las normas escritas en los decretos y normas, para tener la certeza de que estas deben asumirse, pero también indica que tienen por naturaleza la tendencia a no cumplirlas, si sienten que estas son impuestas y no voluntarias, o si en ellas no se han tenido en cuenta sus opiniones y decisiones, por cuanto no participaron en su elaboración.

El gobierno escolar, exigido por Ley en Colombia a las instituciones educativas, para asegurar la participación activa, democrática e inteligente de los agentes y estamentos educativos en la proposición de políticas institucionales, nos permite interpretar y comprender, que es necesario formar en la democracia al interior de las instituciones educativas y esto sólo ocurre cuando los agentes y estamentos educativos tienen la posibilidad de participar en la construcción de las mismas, como también de las normas que las regulan. Por lo anterior, los directivos y formuladores de políticas en las instituciones educativas deben considerar a todos los agentes y estamentos educativos como interlocutores válidos, con voz y voto, pues quien no participa en la construcción de las políticas, de las normas y reglamentos, lo más probable es que participe en la violación de estas o en su incumplimiento.

A la hora de asumir las transformaciones de las prácticas educativas, formativas y pedagógicas en las instituciones educativas, se puede presentar un problema común, que conviene resaltar: *“la postura facilista que toman los políticos formuladores de políticas educativas y los directivos de las instituciones educativas que las ejecutan, quienes no están motivados por maximizar el alcance de los fines propuestos, sino más bien intentan tan solo satisfacer las demandas de progreso”*. Esto significa que no investigan hasta encontrar el mejor camino, sino que terminan su búsqueda cuando encuentran una alternativa que pueda funcionar, así sea provisional, pero que luego se vuelve, por negligencia, en definitiva.

El manejo de la política desde el gobierno escolar de las instituciones educativas es clave, pues sin esta no se asegura el mejoramiento desde su concepción, lo que hace dificultar su gestión.

Es conveniente evaluar los modelos de formulación de políticas educativas estatales, utilizadas también en las instituciones educativas, para identificar los problemas que estos modelos pueden generar.

Existen claramente definidos algunos obstáculos que todo gobierno o institución educativa tienen que resolver para la formulación de políticas:

- La ausencia de valores democráticos en torno a los cuales se encuentre concordancia. Comúnmente los que se presentan son valores de grupos específicos o individuales, muchos de los cuales son conflictivos.
- La imposibilidad de comparación o asociación entre valores conflictivos, pues consideran que las posturas divergentes son antagónicas en vez de comprender que son complementarias. No buscan la unidad en la diversidad, sino más bien la diferencia, la cual confronta y no integra.
- El medio ambiente de los formuladores de políticas. En particular, el sistema de poder e influencia limita la respectiva capacidad de apreciación de muchos valores democráticos, en especial aquellos valores que no tienen defensores activos o poderosos.
- Los formuladores de políticas estatales, como también educativas, no están motivados para la toma de decisiones basadas en objetivos de la comunidad. Por el contrario, tienden a maximizar sus propios intereses, tales como poder, estatus, ascensos, posibilidades de reelección, prebendas, dinero, etc.

- Los formuladores de políticas, entre ellos los que formulan las políticas educativas, no están motivados para maximizar el alcance de los objetivos, más bien intentan tan sólo satisfacer las demandas de progreso; como lo anotaba anteriormente, no buscan hasta encontrar el mejor camino, sino que terminan su búsqueda cuando encuentran una alternativa que puede funcionar, así no sea la más aconsejable.

- Las grandes inversiones realizadas en programas, resultado de políticas educativas anteriores, impiden que los formuladores de políticas consideren otras alternativas. Las nuevas políticas educativas están inevitablemente limitadas por las decisiones tomadas anteriormente.

- Existen innumerables barreras en la recolección de información necesaria para conocer todas las posibles políticas educativas alternativas y todas sus consecuencias, incluyendo el costo, la disponibilidad y el tiempo para la recolección de toda la información.

- La insuficiente capacidad predictiva, tanto de las ciencias sociales y del comportamiento humano, como de las educativas, le impide a los formuladores de políticas educativas entender todo el alcance y las consecuencias de cada una de las políticas alternativas que se pueden formular y proponer.

166

- Aún con avanzadas técnicas analíticas computarizadas, los formuladores de políticas educativas no tienen la suficiente capacidad para calcular en forma acertada las relaciones costo-beneficio cuando se tiene en juego un gran número de valores políticos, sociales, económicos, educativos, formativos, familiares y culturales.

- Los formuladores de políticas educativas tienen necesidades personales, inhibiciones y demás limitantes que los imposibilitan para proceder en una forma totalmente racional, inteligente, ética y moral.

- La incertidumbre acerca de las consecuencias de varias políticas educativas alternativas obliga a los formuladores a limitarse, lo más estrechamente posible, a las políticas existentes con el fin de reducir la posibilidad de disturbios y consecuencias imprevistas o no anticipadas.

- La naturaleza fragmentaria del proceso de formulación de políticas educativas en las grandes organizaciones dificulta la coordinación del proceso decisorio impidiendo que los "insumos" de todas las fuentes (agentes y estamentos educativos) lleguen al mismo núcleo directivo que decide.

Las instituciones educativas de todo orden y nivel no escapan a estos obstáculos. Si éstos se superan, las políticas asegurarían la dinamización de los procesos de mejoramiento continuo en ellas y facilitarían alcanzar la calidad.

Quiero sintetizar los problemas que pueden afectar el mejoramiento de las instituciones educativas, las transformaciones de las prácticas pedagógicas en ellas y la cualificación de sus procesos educativos y formativos, en los principios tradicionales en las que estas políticas, erróneamente, se fundamentan. Éstos son algunos de esos pésimos principios:

- Es más seguro permanecer o sobresalir con programas conocidos que cuando no se pueden predecir los sobresaltos y las consecuencias de los nuevos programas (mejor malo conocido que bueno por conocer).
- Los seres humanos pragmáticos raras veces buscan el mejor camino, se contentan con encontrar uno que funcione. Se ha demostrado que los políticos y los directores educativos en nuestro país son pragmáticos: ya se sabe qué esperar de ellos.
- La gran mayoría de las políticas para las reformas educativas y de sus instituciones se llevan a cabo para preservar el sistema y conservar a sus miembros dentro de este, no para mejorarlo y transformarlo.
- Las políticas educativas tienden a ser elitistas; por eso no reflejan las demandas de las comunidades, reflejan los intereses y valores de las élites que las formulan.

Considero que solamente aquellas políticas que se formulen dentro del consenso compartido y con participación democrática, tendrán altas posibilidades de éxito en el país y en sus instituciones educativas. Con nuestros políticos, generadores de políticas educativas, en nuestras instituciones educativas es muy difícil lograr ese consenso, por la idiosincrasia, la cultura tradicional de mantener las cosas siempre iguales, para no perder la zona de confort en la que están acomodados.

Teniendo en cuenta el perfil conservador de las élites, estas tratan de preservar el sistema. Por consiguiente, sus intereses representan un statu quo y las transformaciones en las prácticas pedagógicas y en las políticas que las generan, serán sobre todo incrementales, más que revolucionarias o radicales. Así, las políticas educativas son con frecuencia modificadas pero raramente sustituidas o reemplazadas. Además, los cambios en la naturaleza del sistema educativo sólo ocurren cuando algunos eventos amenazan el sistema y las élites actúan bajo el supuesto de hacer prevalecer sus intereses. Por consiguiente, las falsas reformas educativas se llevan a cabo para preservar el sistema y conservar a sus miembros dentro del mismo. Exactamente igual ocurre en las instituciones educativas.

Los agentes y estamentos educativos asumen las políticas institucionales si ellos están convencidos de estas y si se han sensibilizado, fundamentado y capacitado para asumirlas, si tienen actitudes positivas frente a los cambios y si han recibido la preparación oportuna y pertinente para lograrlos.

Por el contrario, si las políticas son impuestas y no se capacita a los agendes educativos para asumirlas, tan sólo se logra de ellos: indisposición, inconformidad, recelo y reticencia. Un educador no asume las políticas, ni las acciones derivadas de ellas, si no está convencido de la necesidad de que estas se den, si no comprende por qué es necesario mejorar o cambiar, si se le desmotiva considerándolo poco actualizado si no cambia, si se le obliga a cambiar sin antes haberlo tenido en cuenta en la toma de decisiones, si se le presiona con estímulos negativos, si se le obliga o si se le amenaza si no los hace. Un educador asume fácilmente políticas y las acciones derivadas de ellas, si él mismo ha participado en su construcción, si ha sido tomado en cuenta para opinar en relación con ellas, si se le han justificado claramente las razones de por qué estas nuevas políticas y acciones son importantes y se le ha convencido de la necesidad de las mismas, si se le capacita para el cambio, si se le sensibiliza y si se le dan las herramientas operativas para poderlo hacer, mediante formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento.

Si las nuevas políticas educativas que se proponen y sus acciones derivadas no son impuestas, sino que son voluntarias, porque surgen de la participación activa individual y colectiva de los agentes y estamentos educativos, de forma democrática, se asegura el éxito en las políticas formuladas y las acciones propuestas, si se tiene en cuenta el siguiente protocolo etno-metodológico para la estructuración de políticas y acciones políticas:

- Analizar las coyunturas sociales educativas del contexto y de los agentes y estamentos educativos institucionales.
 - Evidenciar el carácter racional de la forma de sentir, pensar, decidir y actuar de cada uno de los estamentos educativos, a través de la forma de sentir, pensar, decidir y actuar de los agentes educativos.
 - Definir las prácticas comunes de las organizaciones de estamentos de la comunidad educativa institucional y las características propias de cada uno de sus agentes con sus principios, valores, actitudes y comportamientos.

- Plantear y formular las hipótesis relacionadas con los sistemas de organización de cada estamento educativo, producto de sus situaciones particulares, para poder comprender sus formas de sentir, pensar, decidir y actuar como estamento dentro de la institución educativa, y ayudar a encontrar la forma de promover la cualificación de sus agentes y la satisfacción, en lo posible, de sus necesidades.
- Predecir la forma en que los agentes y estamentos educativos puedan asumir las nuevas políticas educativas y las acciones que se derivan de ellas, comprenderlas y tenerlas muy en cuenta antes de formularlas y proponerlas y crear las estrategias pedagógicas apropiadas para sortearlas, previendo los conflictos y, si se dan, resolverlos de forma democrática, negociando, conciliando, concertando y mediando.

En conclusión, para que las políticas educativas establecidas para las instituciones educativas den un buen resultado y sean exitosas, es de vital importancia: a) Sensibilizar a los agentes y estamentos educativos frente a ellas; b) Entender sus predisposiciones y solicitarles sus opiniones, sugerencias, comentarios, incertidumbres y aclarar todas sus dudas; c) Permitirles participar de forma activa y democrática, en la construcción de las nuevas políticas y del planeamiento y organización de las nuevas acciones, de la redacción de las nuevas normas y reglamentos y de las nuevas estrategias para asumirlas con compromiso; d) Facilitarles los recursos, los tiempos y los espacios necesarios y requeridos para el estudio, la reflexión y la participación en su construcción y redacción; e) Ofrecerles la capacitación, la actualización y el perfeccionamiento necesarios para el fácil entendimiento de la necesidad, coherencia y la pertinencia de la propuesta de nuevas políticas y acciones educativas institucionales; f) Negociar las estrategias directivas, operativas, evaluativas y de control para la implementación de las nuevas políticas y acciones, previamente concertadas; g) Diseñar y asegurar un sistema de estímulos positivos y/o negativos, a quienes asumen, o no, las nuevas políticas y acciones y otorgarlos, de acuerdo con los resultados esperados.

Les compete a los directivos de las instituciones educativas y a sus formuladores de políticas tener muy en cuenta algunos planteamientos, como los hechos en este artículo y, con compromiso y responsabilidad, sentir, pensar, decidir y actuar en consecuencia, desde la planeación, la organización, la formación del talento humano, la dirección y el control, funciones esenciales de una buena administración pedagógica.

Referencias Bibliográficas

- Iafrancesco, G. (1996). *“Nueve Problemas de cara a la Renovación Educativa: Alternativas de solución”*. Centro de Apoyo al Docente CAD, Editorial libros & Libros S.A. Bogotá, Colombia.
- Iafrancesco, G. (2003). *“Los cambios en educación: Perspectiva etno-metodológica”*. Cooperativa Editorial Magisterio. Bogotá, Colombia.
- Iafrancesco, G. (2013). *La administración pedagógica en una Escuela Transformadora: concepto, principios, funciones, estilos, políticas y estrategias de planeación, organización, dirección y control*. CORIPET EDITORIAL. Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora CORIPET Ltda. Bogotá, Colombia.
- Iafrancesco, G. (2016). *Prácticas pedagógicas transformadoras. Libro 3 de la Serie Escuela Transformadora*. Centro Internacional de Investigaciones. GRUPO EDUCARE. Querétaro, México.